

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-IE-0006-06/2020 relativa a la "Adquisición de 159,757 Diarios de Aprendizaje correspondientes a 23 asignaturas del ciclo escolar 2020-B y 2021-A", solicitada por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de junio del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Andrea Jocelyn Canseco González, Directora Académica del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.....

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número IEBO/Dac/419/2020 de fecha 26 de junio de 2020 mediante el cual la Directora Académica del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, hace las siguientes precisiones:

Precisión número 1: Respecto al requisito 12 del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica, así como, en las páginas 18 y 19 del Anexo A; ambas de las bases del presente procedimiento licitatorio, se precisa que el nombre correcto de la editorial es: "DIDACTECA EDITORES S.A. DE C.V."

Precisión número 2: Respecto a la partida número 12 del Anexo A de las bases del presente procedimiento licitatorio, en el nombre del Título del Diario "ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS DE MÉXICO" se precisa lo correcto es: "ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO"

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2 Junta de aclaraciones de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

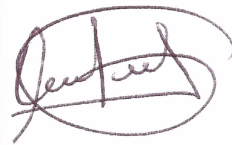
Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtra. Andrea Jocelyn Canseco González Directora Académica del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	

www.gob.oaxaca.gov.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx